

Esquema de sectorización 3

AGRUPACIONES INSTITUCIONALES UTILIZADAS EN LOS CUADROS DE CONTABILIDAD NACIONAL (CAPÍTULOS 2 Y 3 DEL BOLETÍN ESTADÍSTICO) INCLUIDAS CUENTAS FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA		
S.1. ECONOMÍA NACIONAL		
S.11. Sociedades no financieras		
S.12. Instituciones financieras	S.121/S.123. INSTITUCIONES FINANCIERAS MONETARIAS	<i>S.121. Banco de España S.122/123. Otras instituciones financieras monetarias</i>
	S.124/S.129. INSTITUCIONES FINANCIERAS NO MONETARIAS	<i>S.124. Fondos de inversión no monetarios S.125/127. Otras instituciones financieras no monetarias, del cual: S.125. Otros intermediarios financieros S.126. Auxiliares financieros S.127. Instituciones financieras de ámbito limitado y prestamistas de dinero S.128. Empresas de seguros S.129. Fondos de pensiones</i>
S.13. Administraciones Públicas	S.1311. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
	S.1312. COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
	S.1313. CORPORACIONES LOCALES	
	S.1314. ADMINISTRACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
S.14/S.15. Hogares Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	S.14. HOGARES	
	S.15. INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AL SERVICIO DE LOS HOGARES	
S.2. RESTO DEL MUNDO		

NOTA GENERAL: Los códigos que figuran delante de las principales agrupaciones (S.11, S.12, S.13, ...) son los del Sistema Europeo de Cuentas 2010 (SEC 2010), aprobado por el Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013 /